

AULA DE BELLAS ARTES- 2024-2025

NORMAS DE MATRÍCULA – TALLERES en ALCALÁ Y GUADALAJARA

Lea atentamente estas normas antes de realizar la matrícula

1- Las personas interesadas deberán **realizar la matrícula enviando toda la documentación al correo aula.bellasartes@uah.es**,

- La hoja de inscripción para matricularse debe ir acompañada del resguardo bancario del pago.
- Para efectuar la matrícula debe presentarse la hoja de inscripción con la documentación requerida, UNA SEMANA ANTES del inicio del curso.
- La secretaría no aceptará inscripciones incompletas o después de finalizado el plazo y no se hace responsable de los problemas que esto pudiera ocasionar al alumnado.
- Si la hoja de inscripción se realiza de forma manual, se completará con letras mayúsculas para facilitar la comprensión de los datos y se enviará escaneada por correo.

2- En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a (por ej. tutores o cónyuges), en el comprobante de transferencia deberá constar el nombre completo del alumno/a y el título del curso. El periodo para matricularse se cerrará en la fecha indicada para cada curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas.

3- La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un **certificado de horas** lectivas cursadas para **el alumnado que lo solicite expresamente**. Los certificados se expedirán en **formato digital por la Fundación General de la Universidad de Alcalá** y serán remitidos por su Departamento de Formación al correo electrónico indicado por el alumno, durante el mes siguiente a su finalización.

4- En caso de renuncia del estudiante, a la participación en el curso, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando lo comunique por escrito a través de correo electrónico, como mínimo, con cinco días naturales de antelación al inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar un documento de devolución debidamente cumplimentado en la Secretaría de la FGUA. En caso contrario, el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5- En caso de suspensión o anulación de un curso la secretaría de la FGUA se pondrá en contacto con el alumno/a, por correo electrónico o teléfono, para comunicárselo. El alumno/a tendrá derecho a la devolución del 100% de la matrícula si entrega el documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación. La presentación de reclamaciones por devoluciones finalizará el 30 de junio del año lectivo correspondiente al curso realizado. Una vez pasada esta fecha, no se tramitarán reclamaciones.

6- El importe de la matrícula se deberá abonar mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo a la cuenta **ES56-2100-4615-5713-0049-2570 (CaixaBank)**, a nombre de la **Fundación General de la Universidad de Alcalá - Aula de Bellas Artes**. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a (aunque el pago lo realice otra persona) y el título del curso.

7- El plazo de matrícula y presentación de la hoja de inscripción y el comprobante de pago, SE CIERRA UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DE CADA CURSO.

8- Estos talleres NO conceden créditos.

9- **Documentación necesaria para matricularse:**

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (modelo 1: MENORES de 18 años, o modelo 2: ADULTOS)
- Copia del recibo bancario del pago correspondiente.



- Las hojas de inscripción y toda la información de los talleres se encuentra en la web: <https://cultura.uah.es/es/aulas/Aula-Bellas-Artes>
- Toda la documentación requerida se envía al correo: aula.bellasartes@uah.es
- Para temas académicos y organizativos comunicar con aula.bellasartes@uah.es
- Para temas administrativos podrá comunicar con el teléfono: 91 879 7430 (de lunes a viernes, por la mañana). Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) c/ Imagen nº 1- 3 (esquina c/ Mayor).

